



Expediente: 1308/23
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ VEGA JORGE EDUARDO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 18/02/2025 - 04:56
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - VEGA, Jorge Eduardo-DEMANDADO/A
27245530019 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 1308/23



H20601278550

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ VEGA JORGE EDUARDO s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 1308/23.-

Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 17 de febrero de 2025

Agréguese el Mandamiento remitido por el Juzgado de Paz de Aguilares *sin diligenciar*. En virtud de lo informado, acompañe la parte interesada la movilidad correspondiente para la confección y posterior diligenciamiento de la medida. Notifíquese digitalmente. HMP

Actuación firmada en fecha 17/02/2025

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.